

19 de abril 2018

Cambio presidencial en Cuba

KREAB Research

KREAB

Claves

- Como muchos analistas políticos preveían, **Miguel Díaz-Canel Bermúdez fue elegido por la Asamblea Nacional del Poder Popular como Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros** sucediendo a Raúl Castro al frente del país.
- **Raúl Castro continuará ejerciendo hasta el 2021 el cargo de Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba**, organización política que es reconocida en la Constitución como “fuerza superior dirigente de la sociedad y el Estado”.
- **Se verificó el carácter continuista del cambio presidencial** en cuanto se ratificó que el socialismo y el papel del PCC se mantendrán intocables en la reforma constitucional que se llevará a cabo próximamente.
- **El nuevo gobierno asumirá como plan de gobierno para los próximos 5 años las políticas económicas y sociales aprobadas** en los VI y VII Congresos del PCC y que constituyen el sostén de todas las reformas que se han emprendido en Cuba desde el 2011.
- En el nuevo Consejo de Estado aprobado disminuyeron considerablemente la presencia de los miembros de la generación que construyó la Revolución y de dirigentes partidistas.
- **Se delineó el comienzo de una posible separación al más alto nivel entre las funciones del PCC y del Gobierno** así como la probable aparición de la figura de un Primer Ministro una vez que sea reformada la Constitución.
- **Se pospuso hasta el próximo mes de julio la aprobación por parte de la Asamblea Nacional del Poder Popular de los miembros del Consejo de Ministros** lo que sugiere que se renovarán un número considerable de Ministros y directivos de los Organismos de la Administración Central del Estado.



Miguel Díaz-Canel

Presidente de los Consejos
de Estado y de Ministros

“Vengo a entregar el compromiso de trabajar y exigir por el cumplimiento del programa que nos hemos dado como gobierno y como pueblo en los Lineamientos de la Política del Partido y la Revolución”



Raúl Castro Ruz

Primer Secretario del Comité
Central del PCC

“El Partido Comunista de Cuba, empezando por el Primer Secretario de su Comité Central, apoyará y respaldará resueltamente al nuevo Presidente de los Consejo de Estado y de Ministros en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales”

Nuevo presidente de Cuba



57 años

Nacido el 20 de abril
1960 en Placetas, Villa Clara, Cuba
Pertenece al Partido
Comunista de Cuba (PCC)

Miguel Díaz-Canel



1982

Se gradúa como Ingeniero eléctrico por la Universidad Central de las Villas (UCLV)

1985

Se desempeña como profesor universitario en la UCLV

1987-89

Permanece en Nicaragua por dos años como cooperante civil cubano

1991

Es elegido miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba

1993

Es designado Segundo Secretario del Comité Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas

1994-2009

Se desempeña como Primer Secretario del PCC en Villa Clara y Holguín, dos de las provincias más importantes

2009-2012

Es designado por Raúl Castro como Ministro de Educación Superior

2013

Es elegido Primer Vicepresidente del Consejo de Estado y de Ministro, el segundo puesto ejecutivo de importancia dentro del gobierno

2018

Es elegido Presidente.

¿Qué atribuciones recibe Díaz-Canel de manos de Raúl Castro?

- Representar al Estado y al Gobierno y dirigir su política general
- Desempeñar la Jefatura Suprema de todas las instituciones armadas
- Organizar y dirigir todas las actividades de Estado y de Gobierno
- Proponer a la Asamblea Nacional los miembros del Consejo de Ministros
- Controlar y atender el desempeño de los ministerios y Organismos de la Administración Central del Estado
- Firmar los decretos-leyes del Consejo de Estado y otras disposiciones legales del Consejo de Ministro.

Retos del nuevo gobierno



Economía

Aplicar políticas económicas que generen un **crecimiento económico superior al 5%** del PIB anual

Enfrentar la unificación monetaria y eliminar en el sector empresarial estatal **la paridad 1:1** entre el peso cubano y el dólar americano

Continuar la **reforma de la empresa estatal** e implementar la **pequeña y mediana empresa privada**

Incrementar la inversión hasta el 20% del PIB para modernizar la industria nacional.



Política

Construir una nueva legitimidad ante el ciudadano común, el aparato partidista, las fuerzas armadas y la generación que construyó la Revolución

Dialogar con una sociedad civil más heterogénea y con intereses diversos.



Inversión Extranjera

Brindar mayores facilidades a la IED para captar **2500 millones de dólares anuales**

Agilizar los procesos de aprobación de nuevos proyectos de inversión extranjera.



Social

Modular los impactos negativos de las nuevas políticas económicas, en especial evitar la inflación, el desempleo y la migración de fuerza laboral hacia el sector privado o al extranjero.



Relaciones Exteriores

Mantener las relaciones con los EE.UU. y ampliarlas a pesar de la Administración Trump

Maniobrar en un entorno internacional donde han perdido terreno los gobiernos de izquierda en Latinoamérica.

Próximos pasos

Abril ■ 2018

Abril-Junio ■ Proceso de conformación de las propuestas para ocupar las carteras ministeriales que integran el gobierno.

Julio ■ Aprobación por parte de la Asamblea Nacional del Poder Popular de las propuestas de Ministros.

Creación de una comisión parlamentaria para elaborar la propuesta de Constitución que se llevará a referéndum.

■ Proceso de discusión popular de la propuesta de Constitución

■ Referéndum constitucional

Abril ■ **2021** VIII Congreso del PCC. Conclusión del liderazgo de Raúl Castro al frente del PCC. Elección del nuevo Primer Secretario del PCC.

Ocho preguntas y respuestas

1. ¿Cuál es el significado principal del 19 de abril?

Continuidad es la palabra que mejor resume los hechos y discursos pronunciados por ambos estadistas al concluir, en el seno de la Asamblea Nacional, las elecciones que llevaron a Díaz- Canel a convertirse en Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

2. ¿Cuál es el plan de gobierno de Miguel Díaz-Canel?

El proceso de actualización del modelo económico y los Lineamientos, nombres con los que se identifican las reformas iniciadas en 2011, continuarán siendo el plan de gobierno para el nuevo gabinete.

El gobierno mantendrá el socialismo como sistema, el papel rector del PCC en la sociedad y un modelo económico donde un fuerte sector estatal convivirá con actores privados nacionales y extranjeros para lograr las metas de crecimiento e inversión necesarias. Igualmente proseguirán los programas sociales (educación, salud y seguridad social) que distinguen al país y que forman parte importante del discurso legitimador de la Revolución.

3. ¿El nuevo gobierno imprimirá mayor velocidad a las reformas?

Según se pudo apreciar, nada indica que el nuevo gobierno vaya a imprimir una mayor velocidad en la aplicación de los Lineamientos y de otras medidas que el país requiere para salir de la difícil situación económica que atraviesa.

Si bien se criticaron las demoras innecesarias y se reconoció que generan malestar y pesimismo entre la población, se ratificó la frase *"sin prisa pero sin pausa"* como marcador del ritmo del trabajo a continuar. También resulta llamativo que cuando se analizaron las causas del bajo nivel de éxito obtenido hasta el momento en los cambios implementados, se mencionaron el apresuramiento y la prisa cuando abundan las opiniones críticas que hablan de lentitud y demora excesivas.

4. ¿Qué implicación tiene que por primera vez los puestos de Presidente y Primer Secretario del PCC vayan a ser ejercidos por dos personas diferentes?

Se trata de un hecho sin precedentes. Las atribuciones más importantes están en manos del Presidente del Consejo de Estado y de Ministros según la Constitución. Por tanto, las funciones de Estado y de Gobierno serán ejercidas por Díaz-Canel sin que gravite por encima de él una autoridad superior. No obstante, en el artículo 5 de la carta magna

se reconoce al PCC como fuerza superior dirigente de la sociedad y del Estado, por lo que Raúl Castro seguirá jugando un papel importante en su condición de Primer Secretario de esa organización política.

Más allá del artículo 5, no existe en las disposiciones legales vigentes ninguna que regule o pauté como debe ser la relación entre el Presidente del Consejo de Estado y de Ministros y el Primer Secretario del PCC. La práctica irá determinando como se engranarán ambos estadistas para enfrentar las tareas cotidianas de la conducción del país.

Tomando en consideración las características de Raúl Castro, es de esperar que le respete a Díaz-Canel toda la amplitud y libertad que le confiere la Constitución para el ejercicio de sus funciones. Este último, sabiendo que en aquel reside un alto nivel de legitimidad y de autoridad, creará un ambiente de trabajo que potencie la colaboración tal y como afirmó en su discurso al declarar que *"el compañero General de Ejército Raúl Castro como Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba, encabezará las decisiones de mayor trascendencia para el presente y el futuro de la nación"*.

5. ¿Qué se puede esperar del proceso de reforma constitucional anunciado?

La reforma constitucional tendrá varios pasos entre los que se pueden prever la constitución de una comisión parlamentaria para la redacción del anteproyecto; el proceso de discusión del mismo con la población; la aprobación/discusión por el Comité Central del PCC; un referéndum y finalmente su proclamación por parte de la Asamblea Nacional del Poder Popular. El nuevo texto constitucional deberá pronunciarse sobre diversos temas como son los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado, ciudadanía, familia, los principios de organización y funcionamiento de los órganos estatales, el sistema electoral y otros.

6. ¿Cuáles son las causas según el gobierno por las cuales no se ha tenido más éxitos en las reformas?

Raúl Castro, al referirse a este aspecto, expresó que esperaba para *"estas alturas (...) habríamos avanzado más, que ya tuviéramos, si no resueltos todos los problemas, bien organizado todo, bien planificado y en proceso de ejecución, con diferentes grados de desarrollo"*.

Al analizar las causas mencionó el impacto en el funcionamiento de la economía nacional de la mentalidad paternalista e igualitarista, la insuficiente integralidad, la improvi-

sación y la visión restringida sobre los riesgos asociados a un grupo de medidas tomadas.

Llama la atención que dentro de ese análisis, más que enfocarse en qué otras medidas adicionales se pueden desarrollar para obtener los resultados esperados, se concentran en una visión de control y regulación de efectos “indeseados”. El mejor ejemplo es el sector privado y cooperativo, donde en vez de organizarlo y fomentarlo al darle una mayor participación en la economía nacional, el gobierno se ha decantado por imponer un grupo de regulaciones dirigidas a combatir el mercado negro, la indisciplina fiscal y otros problemas creados por la falta de regulaciones eficaces y por problemas económicos sistémicos que aún no han sido resueltos.

7. ¿Se avizora en el horizonte una separación entre las funciones partidistas y de gobierno al más alto nivel?

Sí, aunque dicha separación nunca existirá en el cargo más importante del Estado-Gobierno y del Partido. Fue explicado que, en el próximo Congreso del PCC en 2021, es muy probable que Díaz-Canel ostente junto con su cargo de Presidente el de Primer Secretario del Comité Central del PCC. Pero en la conformación del nuevo Consejo de Estado se pudo observar que disminuyó la presencia de dirigentes partidistas que en otra etapa era frecuente verlos ocupando puestos en los dos ámbitos. También, la posibilidad que luego de la reforma constitucional aparezca el nuevo cargo de Primer Ministro apunta en esa dirección.

8. ¿Qué se puede esperar de la composición de la aprobación de los Ministros para el mes de julio?

Una gran renovación del equipo ministerial. No tiene sentido alguno que se posponga 2 meses la conformación del nuevo gobierno, hecho también sin precedentes en Cuba, para confirmar mayoritariamente a todos los Ministros y puestos principales de la administración central del Estado. Además, hay que tomar en consideración que se comenzó a aplicar el principio de los 10 años de permanencia en los cargos principales del gobierno y el Estado, incluso si aún esto no está recogido en la actual Constitución. Por lo tanto, si Raúl Castro cedió su puesto a miembros de una nueva generación, no se sostiene que Ministros con casi o más de 10 años en el puesto se mantengan durante este nuevo gobierno. También sería lógico que se reemplacen los Ministros donde no se ha logrado avanzar con mayor rapidez y éxito en la actualización del modelo económico. •

“Explicamos
asuntos
complejos
de manera
sencilla”

CREANDO VALOR A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN

Somos la combinación de trayectoria, creatividad y capacidad estratégica en el campo de la comunicación, la reputación y los asuntos públicos. Somos experiencia cubana con visión global. Nacimos en Suecia hace más de 40 años con un objetivo muy claro: explicar asuntos complejos de una manera sencilla. Hoy somos una consultora estratégica con presencia en mercados de Europa, Asia, EEUU y América Latina, donde contamos con oficinas en Brasil, Chile, Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.



+25

PAÍSES

+400

EJECUTIVOS

+500

CLIENTES



KREAB

KREAB Cuba

Tel +53 52738672 | cuba@kreab.com

La Habana, Cuba